INFORME DEL COMISARIO A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.

De conformidad con la Ley y los Reglamentos vigentes, a continuación formulo el siguiente informe relativo al Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integrales, así como la memoria presentada por la Administración de la Compañía **CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.**, y demás cuentas, por el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre del año 2012:

1.- Los administradores cumplieron con todas y cada una de las normas legales, estatutarias, reglamentarias y demás disposiciones emanadas de la Junta General de Accionistas.

2.- Los procedimientos de control interno de la sociedad son adecuados y óptimos.

3.- En cuanto a las cifras presentadas en los estados financieros y su correspondencia con las registradas en los libros de contabilidad, es necesario señalar que aun no se obtuvieron resultados puesto que aun no empieza a operar

4.- Cuando ha sido procedente, cumplí con las obligaciones e hice uso de las atribuciones contempladas en la Ley de Compañías.

5.- Por lo antes señalado, someto a su consideración la aprobación final de los Estados Financieros de la Compañía **CLINICA ODONTOLOGICA A&P S.A.**., al 31 de diciembre de 2012

Guayaquil, 11 de marzo de 2013

C.P.A. Jenny Aviles
CI 0918656240
Comisario